

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INTERVENCIONISMO CARDIOLÓGICO INTERVASCU S.A."

Quito, 17 de marzo del 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a diecisiete de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local de la Compañía, situado en el 2do. Piso del edificio "Concebir", ubicado en la avenida Mariana de Jesús y Martín de Utreras de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "INTERVENCIONISMO CARDIOLÓGICO INTERVASCU S.A.", los mismos que son: Vicente Dávalos Cordero, Mario Fernando Viteri Vela, Juan Patricio Navarro Donoso, Luis Alberto Falconí Montalvo y Alexandre Falconí de Freitas, encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, proposición que es aceptada unánimemente

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Patricio Navarro Donoso, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Alexandre Falconí de Freitas.

Se procede a elaborar el orden del día, el mismo que queda constituido, así:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.
5. Nombrar un Comisario Principal y fijar su remuneración.

El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012 y sugiere, salvo mejor criterio de la Junta, que ésta se pronuncie sobre los informes una vez que todos hayan sido conocidos, como en efecto se lo hace y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Luego de la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada.

A petición del presidente se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2012. El Gerente General de la compañía, Sr. Alexandre Falconí de Freitas toma la palabra y propone que del total de las utilidades del ejercicio económico del 2012 y luego de las deducciones legales, las utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas. En vista de esta petición, la Junta acoge unánimemente el pedido del Gerente General.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía. Una vez que la junta ha resuelto el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, la Junta por unanimidad resuelve no conocer este punto del orden del día.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

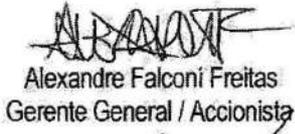
5. Nombrar un Comisario Principal y fijar su remuneración. El Gerente General propone que se designe como Comisario Principal a la señora Silvia Ortiz y que se le autorice a que negocie su remuneración. La Junta por unanimidad resuelve elegir como Comisario Principal a la señora Silvia Ortiz por el período de un año y se autoriza al Gerente General para que negocie su remuneración.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las dieciocho horas y firman todos los socios.



Juan Patricio Navarro Donoso
Presidente / Accionista



Alexandre Falconi Freitas
Gerente General / Accionista



Vicente Dávalos Cordero
Accionista



Mario Fernando Viteri Vela
Accionista



Luis Alberto Falconi Montalvo
Accionista